ACTA DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA
SOBRE Nº 02

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE OBRAS"
ID 398404

En la **Ciudad de Domingo Martínez de Irala, República del Paraguay**, a los **veinte y tres días del mes de Junio y año dos mil veinte y uno,** siendo puntualmente las **ocho horas**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta. María Luz Benítez Balbuena, en su carácter de Responsable de la UOC de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala**, procede a la apertura del **Sobre (Nº 2)** conteniendo la **Oferta Económica** según lo establecido en la **Carta Invitación y la Nota de comunicación del resultado de análisis de la Oferta Técnica** del presente llamado a licitación, en la cual se señala día y hora de apertura (de oferta económica), realizando la anotación meramente cuantitativa y la verificación de los documentos de la única oferta que ha superado el puntaje mínimo exigido para la evaluación técnica, como se detalla a continuación:----------

OFERENTE 1: BERNARDO ROBERTO MORAY SALDÍVAR, RUC N° 1238929-3, Dirección de correo electrónico: brmoray@hotmail.com, propietario de la Empresa "M+A ARQUITECTURA", Total Gs. 84.000.000 (Guaraníes Ochenta y cuatro millones) IVA Incluido.----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de la oferta económica y que fueron presentados por el Oferente, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	"M+A ARQUITECTURA", del Señor Bernardo Roberto Moray Saldívar
Formulario de oferta Económica y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado por el oferente *	Presentó
Garantía de mantenimiento de oferta *	Presentó

No habiendo ninguna observación constatada, se da por terminado el acto siendo las ocho horas con treinta y dos minutos, previa lectura y firma del Acta, derivándose inmediatamente las respectivas documentaciones presentadas al Comité Evaluadora de Ofertas para su respectiva verificación y análisis.----------

MARÍA LUZ BENÍTEZ BALBUENA
Responsable U.O.C.